A ymo Francisco L.ᵈᵒ y para que conste de ella
obra que conviniese Concesion... con Certificacion de dicho
año: A cuio efto. Por D.ⁿ Francisco D.ⁿ Jaime de
Ojanca vezino de dicha villa ante los señores pre
sidente y oidores desta R.ˡ chancilleria se presento
Peticion pretendiendo reciviesen Informacion
vista del tiempo que los dichos sus Ascendientes con
texto de dicha villa y otro pedazo del libro y Cert.ⁿ echas
Por otros al caso lo que conviniese asi y para Confir.ᵉ
de dicho D.ⁿ Jaime de quien a sus primeros años
otros señores a quienes de los hixos dalgo. A pre
sentado peticion haziendo Rel.ⁿ de lo referido
y que en atencion a aver y a ... y determinado
otro pleyto, y para que su tiene efecto lo man
dado y que no era Arruinar... R.ˡ ... de dicha
villa M.ᵒ ... Paz, poder... en este
año D.ⁿ Joachin chico de Guzman y D.ⁿ Domin
go sanchez Lorenzo, dichos señores que se
ante el presente Escrivano se pusiese otro pe
dazo del libro y Cert.ⁿ echas por otros al cala
... en pliegos certificados obligan
dose a pagar ... por
dicho D.ⁿ Joachin chico de Guzman lo pusier
... como por otros señores estava man
dado en el archivo de dicha villa ...
do testimonio a esta ... ante ... al